



"Adquisición de marcos para diplomas Liceo El Rosario".

DAEM: 0497.-
02/11/2020

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP del Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 75 de fecha 29/10/2020, de la Directora (S) del Establecimiento Educacional solicitando la compra de los marcos.
- La autorización de la compra por parte del Jefe Comunal UTP con fecha 29/10/2020 .
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Liderazgo Escolar.
- Acción: Espacios de participación.
- Descripción de la Acción: Fomentar espacios de participación virtual y presencial de apoderados, para comprometerlos en el proceso de formación de los estudiantes en contexto de pandemia. Promover la organización del centro de alumnos/consejo de presidentes de curso y sus equipos de trabajo, haciendo uso de medios tecnológicos para resguardar su salud, valorando su participación en la gestión institucional.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 228.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LIMITADA.**, cumple con estos requisitos. -

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LTDA.	76.387.797-3	\$ 500.610.-	Quinientos mil seiscientos diez pesos. Valor con IVA incluido.	5124-290-CM20

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"



ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretaria Municipal (s)

RAE/CSM/ACR/RPV/PCA/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

